

#### 4. UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).

##### OBJETIVO:

Valorar los resultados obtenidos en cumplimiento de los objetivos planeados en cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa operativo anual 2022 ya que la información de los diversos programas debe ser transparente, que permita dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas.

##### FUNCIONES:

- Elaborar en coordinación con las diversas áreas que integran el sistema municipal DIF, el programa operativo anual 2022, en base a los lineamientos que establece el DIF del Estado de México."
- Solicitar a las diversas áreas que conforman el sistema para el desarrollo integral de la familia la información adecuada y precisa para la elaboración del programa operativo mensual.
- Dar seguimiento y evaluación a los programas, con la finalidad de orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación y control, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas.
- Elaborar informe trianual, para la administración 2022-2024 en base a los lineamientos que nos marque la UIPPE del DIF estatal.
- Elaborar informe trimestral.
- Realizar porcentaje de evaluación y avances de forma trimestral de cada uno de los programas y metas, que integran el programa operativo anual 2022.
- Apoyar en la elaboración de los PBRM, programa basado en resultados municipales, (únicamente objetivos, metas, programación y comparativo) de avance de cada uno de los programas con los que opera el sistema para el desarrollo integral de la familia DIF.